

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DIA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

LICITACION PÚBLICA PODJUDCJ-02/2015

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 (once horas) del día 5 (cinco) de Febrero del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra "A" número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Se encuentran presentes igualmente; Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida; Consejero Licenciado en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, la C. Mirna Sol Pavía Hernández, Jefa de Departamento de Servicios Generales, esta última en su carácter de asesor técnico de esta licitación, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.2. De las Bases de la licitación pública número "**PODJUDCJ 02/2015**", que textualmente dice:

“4.2. La convocante celebrará una Junta de Aclaraciones en el aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, a las **11:00 (once horas)** del día **05 (cinco)** de **febrero** del año **2015**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de esta licitación y de estas Bases.”- -
 Seguidamente se hace constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos conteniendo las solicitudes de las aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día tres de febrero del dos mil quince, se recibieron las preguntas de las empresas inscritas a participar en esta licitación y son:- - - - -

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.	SÍ
RAFAEL HUMBERTO GUILLERMO PEDRERO.	SI
COMERCIALIZADORA DEFENDER DE LA PENÍNSULA, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ

A continuación se dan las respuestas de las empresas:

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.

1.- PARTIDA 33, 34 Y 37: DE MATERIAL DE OFICINA SOLICITO QUE LA MARCA A ADQUIRIR SEA COMPUSTOCK.

R= PROPUESTA ACEPTADA

2.- PARTIDA UNICA: DE PAPELERIA SOLICITO QUE LA MARCA A ADQUIRIR SEA HP O DISCOVERY.

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

RAFAEL HUMBERTO GUILLERMO PEDRERO

1.- PARA UNA MEJOR ATENCION Y SEGURIDAD A LA CONVOCANTE, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, SE SOLCITE EXPERIENCIA DE CUANDO MENOS 4 AÑOS EN EL SURTIMIENTO DE MATERIAL DE LIMPIEZA COMPROBABLE CON CONTRATOS DE PRODUCTOS SIMILARES.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES

2.- CON RESPECTO AL APARTADO 4.1.7 CAPITAL CONTABLE Y ESTADOS FINANCIEROS, SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EL CAPITAL CONTABLE SE ACREDITE CON LA DECLARACION ANUAL DEL 2013, YA QUE ES LA FORMA MAS SEGURA DE COMPROBAR

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES

3.- PROPONGO A LA CONVOCANTE, SOLICITAR MUESTRAS DEL MATERIAL DE LIMPIEZA A LICITAR, PARA PODER HACER LAS PRUEBAS DE CALIDAD PERTINENTES Y COMPROBAR LA CALIDAD DEL MISMO

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA, Y SE SOLICITA A LOS LICITANTES ENVIAR LAS MUESTRAS PARA SU REVISION EL DIA SEIS DE FEBRERO EN EL ALMACEN GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 14:30 P.M.

4.- PROPONGO A LA CONVOCANTE QUE LAS MUESTRAS SEAN EN ENVASE PRIMARIO

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

5.- PROPONGO A LA CONVOCANTE QUE LAS MARCAS COTIZADAS, SEAN MARCAS REGISTRADAS

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA

6.- SOLICITO QUE LOS PRODUCTOS CUENTEN CON CODIGOS DE BARRAS.

R=SE ACEPTA LA PROPUESTA.

7.- PARTIDA 2: SOLICITO QUE LA MARCA A ADQUIRIR SEA CDM PAPER

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

8.- PARTIDA 7: SOLICITO QUE LA MARCA A ADQUIRIR SEA MECHUDIN

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

9.- PARTIDA 8 Y 10: SOLICITO QUE LA MARCA A ADQUIRIR SEA CDM CHECMCAL

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

10.- PARTIDA 9: SOLICITO QUE LA MARCA A ADQUIRIR SEA CDM PAPER

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

11.- PARTIDA 25: SOLICITO QUE LA MARCA A ADQUIRIR SEA BLACOSIN "CDM CHEMICALS"

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

12.- PARTIDA 30 Y 32: SOLICITO QUE LA MARCA A ADQUIRIR, SEA MULTIFORCE "CDM CHEMICALS"

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

13.- PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA CONVOCANTE, SOLICITO QUE EL CHEQUE DE GARANTIA QUE SE SOLICITA EN EL APARTADO 4.6

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA DOCUMENTO 3, SEA CHEQUE CERTIFICADO.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES

COMERCIALIZADORA DEFENDER DE LA PENINSULA S. DE R.L. DE C.V.

1.-EN EL INCISO 4.1.3 DOCUMENTO 2 LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PUBLICO DEL PODER QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL DE EL LICITANTE Y DONDE SE CONSIGNEN LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA PRESENTARLOS EN LOS ACTOS DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS, RESPONDER POR LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS MISMOS Y OBLIGARSE EN SU REPRESENTACION, EN CASO DE SER PERSONA DISTINTA A LA QUE SUSCRIBIO LAS PROPUESTAS

POR ESTE MEDIO SE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE. DE SER POSIBLE ENTREGAR UNA CARTA PODER SIMPLE A LA PERSONA QUE PRESENTE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA.

R= SI, SIEMPRE Y CUANDO LA CARTA PODER LA OTORGE Y FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SOLO QUE ESTE NO TENDRÁ VOZ EN LA SESIÓN.

2.-ANEXO TECNICO PARTIDA 'D' LA CONVOCANTE SOLICITA BOTE DE BASURA CON RUEDAS RUBERMAID. PODRIA INDICAR LA CAPACIDAD DEL BOTE?

R= BOTE DE BASURA CON RUEDAS 32 GALONES (121 L).

3.-PEDIMOS A LA CONVOCANTE DONDE SOLICITA BOTE DE BASURA CON RUEDAS RUBERMAIN. NOS PERMITA OFERTAR BOTE DE BASURA CON RUEDAS FABRICADO EN POLIPROPILENO DE BAJA DENSIDAD LA CUAL OFRECE FLEXIBILIDAD Y GRAN RESISTENCIA A LOS GOLPES, LIGEROS Y NO SE OXIDAN, CON MEJORES O IGUALES CARACTERISTICAS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE, ESTAS CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION.EN CASO DE MI PREGUNTA SEA RESPONDIDA DE MANERA NEGATIVA, SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS MOTIVE Y FUNDAMENTE EL POR QUE DE SU NEGATIVA

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

4.- PEDIMOS A LA CONVOCANTE DONDE SOLICITA DESPACHADOR DE PAPEL DE MANOS, KIMBERLY CLARK. NOS PERMITA OFERTAR DESPACHADOR DE PAPEL DE MANOS, CON MEJORES O IGUALES CARACTERISTICAS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE, ESTAS CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION.EN CASO DE MI PREGUNTA SEA RESPONDIDA DE MANERA NEGATIVA, SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS MOTIVE Y FUNDAMENTE EL POR QUE DE SU NEGATIVA

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES

5.- PEDIMOS A LA CONVOCANTE DONDE SOLICITA DESPACHADOR DE PAPEL DE HIGIENICO, KIMBERLY CLARK. NOS PERMITA OFERTAR DESPACHADOR DE PAPEL DE HIGIENICO, CON MEJORES O IGUALES CARACTERISTICAS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE, ESTAS CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION.EN CASO DE MI PREGUNTA SEA RESPONDIDA DE MANERA NEGATIVA, SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS MOTIVE Y FUNDAMENTE EL POR QUE DE SU NEGATIVA

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES

6.- PEDIMOS A LA CONVOCANTE DONDE SOLICITA DESPACHADOR DE PAPEL DE SHAMPOO PARA MANOS, KIMBERLY CLARK. NOS PERMITA OFERTAR DESPACHADOR DE SHAMPOO PARA MANOS, CON MEJORES O IGUALES CARACTERISTICAS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE, ESTAS CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION. EN CASO DE MI PREGUNTA SEA RESPONDIDA DE MANERA NEGATIVA, SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS MOTIVE Y FUNDAMENTE EL POR QUE DE SU NEGATIVA

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

El representante de Comercializadora Defender de la Península, S. de R.L. de C.V., Gerardo Centeno Sánchez pregunta si es motivo de descalificación el que el producto ofertado o propuesto no sea de una marca específica, es decir que puedan ofertar otras marcas, inclusive las propias, el Secretario Técnico le responde que no es necesario ser de una marca específica, siempre y cuando el producto cumpla con las características solicitadas, y tenga la calidad requerida es suficiente para ser tomado en cuenta por este Comité. -----

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior y manifestaron su conformidad. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **11:30 (once horas con treinta minutos)** del día cinco de febrero del dos mil quince.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Consejera	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida.	
Consejero	Lic. Luis Jorge Parra Arceo	

Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Contralor del Consejo de la Judicatura	C.P. Carlos Humberto Ávila Nicoli	
Jefa de Departamento de Servicios Generales	C. Mirna Sol Pavía Hernández	

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ A LA REUNION	
RAFAEL HUMBERTO GUILLERMO PEDRERO.	ANTONIO BUENDÍA TAMAYO	
COMERCIALIZADORA DEFENDER DE LA PENÍNSULA, S. DE R.L. DE C.V.	GERARDO CENTENO SANCHEZ	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CORRESPONDIENTE AL DIA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.